

Amante de las ciencias, trabajador asiduo y estudioso, no podía permanecer en la inercia, debía dar nuevas pruebas de su idoneidad, le era preciso sacrificarse por aquélla, y así le vemos formar parte de los tribunales de oposición á médicos higienistas, como intervenir en las discusiones científicas de la Academia de aquéllos, donde durante los años 1885 á 1886, trató del Reumatismo blenorragico y de las Cardiopatías en las prostitutas, cuyos trabajos fueron celebrados y aplaudidos por haber demostrado en ellos la profundidad de sus conocimientos y la grandiosidad de sus propósitos, para contribuir á la extinción de los males que afectan á la sociedad, que toman su origen de la prostitución

A principios de 1888, como servicio extraordinario, encargóse de la sección administrativa del ramo de higiene, y tan luego pudo conocer la marcha del mismo, incitó al Dr. Ronquillo que, como presidente, tratara con el señor Gobernador la manera de llevar á la práctica el plan, que años ha tenía concebido, de crear una dependencia, donde pudieran asistirse y curarse las individuos que la desgracia había lanzado al vicio, naciendo de aquí el proyecto de un hospital, que, después de sancionado por el digno Gobernador Sr. Antúnez, tuvo el encargo de llevar á la práctica, tan utilísimas ideas, lo que se efectuó, aprovechando los escasos recursos puestos á su disposición, quedando instalado en la calle de Berenguer, con el nombre de Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

Como desempeñara el Dr. Castells su misión y lo que hiciera durante el tiempo de pertenecer al ramo de higiene, lo dice el Dr. Ronquillo, presidente del Cuerpo médico especialista, en el discurso pronunciado en el acto de inaugurarse la enfermería, en el cual dijo: "Gracias al entusiasmo del Dr. D. Federico Castells, Vicepresidente del Cuerpo, tenemos oficina ordenada y enfermería provista de todo lo necesario. El Dr. Castells, digno de loa y mención especial, ha secundado perfectamente los deseos de V. E.," demostrando con ello, había cumplido con su deber, lo cual basta por sí solo para dar idea de quién era la persona cuya memoria estamos honrando.

En este mismo año 1888, fué nombrado Secretario 1.º de la Sección de Higiene del Congreso Médico, en donde pronunció y desarrolló el tema siguiente: "Determinar los casos en que siendo arriesgada la extracción del proyectil en herida por armas de fuego, debe prescindirse de ello, mediante la cura anti-séptica."

Poco diré de su gestión como Inspector de Higiene, cuando ésta pertenecía al Municipio, pues podría tachárseme de historiador parcial, ya que durante el primer semestre de 1890, el Ayuntamiento, presidido por el malogrado Alcalde Sr. Maciá y Bonaplata, me nombró Delegado de dicho ramo; puedo no obstante aseverar su grandísimo trabajo para poner orden en aquellas oficinas y nada faltara á las enfermas que llenaban por completo la